



## REGLAMENTO VII CXM ALICUN 2017

- 1.- La carrera tendrá lugar el domingo **14 DE ENERO DE 2018**, a las 10.30 en categoría Senderista y categoría runner, con salida y llegada en la plaza del Ayuntamiento de Alicun (Almería), y se regirá bajo el presente reglamento.
- 2.- El recorrido tiene una distancia de 11,152 Kms en el entorno de la población de Alicun (Almería), trascurriendo en sendero y pista, completamente balizados, con un desnivel positivo acumulado de 660 metros.
- 3.- Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años , hasta un máximo de 500 participantes por riguroso orden de inscripción, La categoría runner se divide en las siguientes su categorías

**Tendrán trofeo los tres primeros clasificados FEDERADOS de las siguientes categorías:**

- **Cadete:** 15, 16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años el año de referencia.
- **Júnior:** 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- **Absoluta:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- Promesa: 21, 22 y 23 años,** es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- Sénior** (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
- Veteranos/as** (de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
- Máster** (de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

Existirá otra categoría entre Federados y No Federados llamada Categoría "Militares, policías y bomberos", **al recoger el dorsal deberán presentar el carnet profesional que los acredite como tales**, en caso de no ser así participarán en la categoría que le corresponda por edad.



4.- CARÁCTER COMPETITIVO. Únicamente será competitiva la categoría runner.

5.- INSCRIPCIONES. Hasta un máximo de 200 participantes, el plazo de inscripción finaliza el 12 de ENERO de 2018 o en el momento en que se cubra el cupo de 200 participantes.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

6.- PRECIO.- El importe de la inscripción para las dos categorías es de 15 euros para no federados y 12 euros para federados (FEDAMON y FEDME), que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, camiseta técnica exclusiva, avituallamientos, gran bolsa del corredor y el resto de servicios ofrecidos por la organización.

El nº de cuenta para el ingreso del importe de la inscripción es el que figura en la sección INSCRIPCIÓN de la web de la prueba.

El importe de la inscripción será devuelto al participante siempre y cuando haya contratado el seguro de cancelación (4 €) hasta 4 días antes del evento (10 enero 2018) a partir de esa fecha por motivos logísticos y de gestión no se podrá devolver la inscripción.

7.- DORSALES. La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba, en horario de 09.00 a 10.45 h. en la Oficina Técnica de la carrera (aledaños plaza del Ayuntamiento Alicun (Almería)..

Es **absolutamente imprescindible** presentar el DNI, justificante de pago de la inscripción y licencia, en el caso de participantes federados.

En categoría corredor se llevará a cabo el control de dorsales y un briefing o breve explicación del recorrido a las 10.205 h.. A las 10.30 h. tendrá lugar la salida.

8.- CRONOMETRAJE. La prueba será cronometrada con sistema de lector de código de barras.

9.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.- El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.



**10.- TIEMPOS DE PASO.-** Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles:

Categoría Runner y Senderistas

KM. 5 →	11:30 h.
KM. 8 →	12:30 h.
Meta →	13:00 h.

Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización.

La meta se cerrará a las 13.00 h.

**11.-AVITUALLAMIENTOS.-** Existirán 2 avituallamientos líquidos-sólidos

**12.- TROFEOS .-**

Habrará trofeos para los tres primeros en todas las subcategorías, masculina y femenina, de la categoría runner.

**13.-** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones del personal de organización.

**14.-** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes), así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

**15.-** Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.

**16.-** La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

**17.-** Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, fuertes vientos y clima de montaña.



**18.-** En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los corredores que vistan malla larga , prenda cortavientos, guantes y gafas de sol.

**19.-** Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

**20.-** La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.